

Padre José M. Bover

Zozobras de San José y revelación del misterio de la Encarnación.

«La generación de Cristo»: explica el Evangelista el misterio de la concepción virginal de Jesús, que fue por obra del Espíritu Santo. San *Mateo* y San *Lucas*, independientes literariamente el uno del otro, coinciden en la declaración del gran misterio. —«Fue así»: es decir: de la manera que sigue. —«Desposada»: los esponsales equivalían entre los judíos al matrimonio rato, con todos sus derechos y obligaciones. —«Antes de que cohabitasen»: era costumbre entre los judíos que los desposados pasasen varios meses, y a las veces hasta un año, separados antes de la cohabitación conyugal. —«Se halló que había concebido»: lo que se hizo visible o patente fueron las señales externas de la maternidad, pero no que esta maternidad procediese precisamente de la acción sobrenatural del Espíritu Santo. Las señales externas las pudo apreciar José; el origen sobrenatural hubo de conocerlo por la revelación del ángel.

«Su marido»: en virtud de los esponsales el esposo judío, en posesión ya de todos los derechos conyugales, podía propiamente llamarse marido de la esposa. —«Justo»: esta justicia de San José no es, en sentido más general o indeterminado la sola honradez o bondad, ni tampoco en sentido más particular, la justicia estricta, sino más bien, en cierto sentido intermedio, la voluntad habitual de dar a cada uno lo suyo, de no lesionar los derechos ajenos, y, más concretamente, de cumplir en todo los divinos mandamientos, de conformar su vida con la divina voluntad. Este elogio de la justicia de José, si, a primera vista, no parece extraordinario, lo es bajo otro concepto. La dignidad del gran patriarca, como jurídicamente padre del Hijo de Dios y esposo de la Madre de Dios, es incomparablemente superior a cualquiera otra dignidad creada, que no sea la divina maternidad. Proporcionales a esta altísima dignidad y a los oficios paternos y conyugales a ella vinculados, fueron las gracias con que Dios le enriqueció, en razón de desempeñar dignamente el oficio de jefe o cabeza de la sagrada familia. Y si José fue «justo», correspondió a estas gracias extraordinarias; y si correspondió a ellas, su santidad estuvo a la altura de su excelsa dignidad: superior a la de todos los santos del Antiguo y del Nuevo Testamento, sólo inferior a la infinita santidad de Jesús y a la santidad casi infinita de María. —«Como... no quisiese infamarla»: tal fue la base de las deliberaciones de José: no comprometer la fama de su esposa. En consecuencia «resolvió repudiarla secretamente». El *Libelo de repudio*, que de ordinario solía entregarse públicamente, algunas veces, como en este caso, podía también entregarse en privado. De tres maneras se ha explicado esta determinación de San José. Algunos han supuesto, infundadamente, que José sospechó infidelidad en su esposa. Otros, por el contrario, explican esta resolución por un sentimiento de humildad del santo Patriarca, que se consideraba indigno de cohabitar con la Madre de Dios. Entre ambos extremos es más verosímil y más conforme al contexto suponer que San José, sin sospechar de la inocencia de María, que le era bien conocida, quiso desentenderse de un negocio que no entendía,

dejándolo todo en manos de la divina providencia. Es verdaderamente admirable la discreción, la moderación, la bondad, y la justicia también, con que el prudente José pensaba solucionar el espinoso conflicto en que se hallaba. Viendo, por una parte, la maternidad de su esposa, en que él no tenía intervención alguna, mas convencido, por otra, de la inviolable fidelidad y pureza de María, tomó la determinación de darle el libelo de repudio, con lo cual, mientras salvaguardaba la reputación de María, él se desentendía de un asunto, que era para él un enigma. Y para hacer el menor ruido posible, quiso darle el libelo de repudio secretamente. La intervención de Dios en el momento más agudo del conflicto iba a hacer innecesaria la ejecución de estos prudentes y bondadosos designios. Pero no menos que la mesura y la abnegación de José es de maravillar el humilde silencio de María. No pudo ella menos de notar la turbación y la aflicción de su esposo; y sabía bien que una sola palabra suya, reveladora del misterio divino, podía disipar aquella tormenta de zozobras y de angustias; pero creyó, y con razón, que no era ella quien debía decir esta palabra tranquilizadora. Dios había intervenido, él había obrado aquel misterio: a él, por tanto, tocaba manifestarlo. Poniéndose confiadamente en las manos del Padre celestial, le dejó todo el cuidado de manifestar a José el misterio de la concepción virginal, como y cuando juzgase conveniente. Y Dios no faltó. Esta dolorosa tribulación fue reveladora para María. Ante su espíritu perspicaz y reflexivo se abrían perspectivas de cruz. El dolor y la humillación habían de contrapesar las glorias de la divina maternidad. El Mesías paciente, anunciado por los profetas, pedía una Madre sacrificada. Comenzaba la Corredentora su camino hacia el Calvario, en que había de ser crucificado el Redentor.

«Un ángel del Señor» : es muy verosímil que este ángel fuera Gabriel, el mismo que había anunciado a Zacarías el nacimiento de Juan y a María el nacimiento de Jesús.—«En sueños»: Dios dio a entender claramente a José que no era un sueño lo que entre sueños le revelaba.—«Hijo de David» : al mencionar la filiación davídica indica el ángel la razón providencial de la paternidad jurídica de José, que fue la transmisión legítima de los derechos dinásticos al Mesías, que por antonomasia había de llamarse el «Hijo de David». —«Recibir en tu casa»: es lo mismo que celebrar la solemnidad de las bodas, que el mismo Evangelista describirá en la parábola de las Diez vírgenes (25, 1-13).—«Es» obra «del Espíritu Santo»: señala el ángel dos propiedades de la maternidad de María: es virginal y es sobrenaturalmente divina. Es virginal: sin intervención de varón, sin concupiscencia de la carne. Es sobrenaturalmente divina: efecto de una acción extraordinaria del Espíritu Santo, que, fuera de todas las leyes naturales, ha dado por sí mismo fecundidad al seno virginal. Y por ambos conceptos es santísima: sin contaminación carnal y con santificación espiritual. Y no sólo santísima, sino también santificadora: por cuanto es una consagración del seno virginal y una santificación de la Madre Virgen. Como misterioso complemento de la paternidad de Dios Padre, como íntima cooperación con el Espíritu Santo, como principio de la vida humana del Hijo de Dios, es un triple contacto con la divinidad, que santifica o consagra a María, que es por ello la Madre Virgen Santísima.

«Le pondrás por nombre Jesús»: con esto el ángel reconoce en José los

derechos de la paternidad. Son deficientes las denominaciones de *padre putativo*, *padre nutricio* o *padre legal*, con que suele designarse la inefable paternidad de San José; que, si físicamente no cooperó a la generación de Jesucristo, jurídicamente poseyó toda la plenitud y todas las prerrogativas de la paternidad. Con semejante paternidad entra San José a formar parte del supremo orden de la unión hipostática juntamente con su virginal esposa y con su Hijo: orden incomparablemente superior al simplemente ministerial o de la gracia santificante, al que pertenecen los demás santos. —«Porque él ha de salvar a su pueblo de sus pecados»: estas palabras son una declaración de la significación del nombre de *Jesús*, en hebreo *Yehoshuah* (= *Yahvé salva*, o *salud de Yahvé*). Con ellas juntamente declara el ángel dos cosas de suma importancia: el carácter soteriológico de la encarnación del Hijo de Dios y la espiritualidad de la obra mesiánica. Por una parte, la encarnación, y por consiguiente la divina maternidad, esencialmente correlativa, en la presente providencia de Dios está ordenada a la salud eterna de los hombres. Por otra parte, esta salud, divina en su origen, humana en su término, es preferentemente moral o espiritual. No es terrena, temporal, nacional, como ordinariamente la imaginaban los judíos contemporáneos: es, ante todo, liberación de pecados, rehabilitación moral de la humanidad, reconciliación del hombre con Dios. Esta concepción espiritualista de la salud mesiánica, tan opuesta y superior a la mentalidad judaica, es una de las pruebas más convincentes de la autenticidad y de la verdad histórica del Evangelio. Las nuevas corrientes morales y religiosas, que habían de regenerar a la humanidad, no podían proceder de la tierra: del cielo habían de venir.

«Ha acaecido»: el uso del perfecto (y no del aoristo «*acaeció*»), que se dice mejor de hechos todavía recientes, se explica mejor en la hipótesis de que San Mateo comenzase la redacción de su Evangelio (o por lo menos comenzase a tomar notas) no mucho después de la ascensión del Señor. — «A fin de que se cumpliese»: aun cuando, menos probablemente, en vez de sentido final se diese a la frase sentido consecuente («de suerte que se cumplió»), siempre constaría la declaración categórica del Evangelista, de que con la generación virginal de María se cumplió la célebre profecía de Isaías. Y esta declaración del hagiógrafo divinamente inspirado ha de ser para todo cristiano, que cree en la divina inspiración de las Sagradas Escrituras, una garantía divina sobre el carácter mesiánico del vaticinio. Lo que afirma el hagiógrafo, lo afirma Dios.

«Emmanuel»: no había de ser el nombre con que los hombres habían de designar al Mesías, sino una expresión misteriosa de su doble naturaleza, divina y humana, y también un nuevo indicio de la índole soteriológica de la encarnación.

En este hecho de José, como en todo cuanto de él refiere el Evangelio, resalta la maravillosa fe, la obediencia y la abnegación del santo patriarca, que, sin proferir jamás una sola palabra, toma sobre sí y desempeña solícitamente todas las cargas del matrimonio, sin el aliciente humano, legítimo, con que los hombres suelen abrazarlo. «Recibió consigo»: celebró la solemnidad de las bodas y llevó a María a su propia casa. Desde entonces se

constituía la sagrada Familia, el gran modelo de la familia cristiana.

«Sin que él antes la conociese»: es decir, sin haber tenido con ella trato conyugal. Ni le tuvo antes, ni le había de tener en adelante.

**(José M. Bover, S.L., el Evangelio de San Mateo, Ed. Balmes,
Barcelona, 1946 pág 42-47)**